

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 21 día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Psicólogo del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ N° 30/2023 (hojas 2/4), que tramita por expediente N° 53.424/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Yanina Lucía Ulloa (DNI N° 32.768.271), 2°) Ignacio Urcola (DNI N° 31.934.152), y 3°) Julieta Elisabet Mossman (DNI N° 34.860.374), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 187/2023 (hojas 173/174).

III. Firme la resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a la persona concursante que ocupará el cargo aludido. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna señalada, más el orden de mérito que ocupan las personas

concurantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

IV. Que en la hoja 176 luce la presentación del señor Juez de Competencia Integral, Dr. José Silvio Pellegrino, mediante la que propone el nombramiento del Licenciado Ignacio Urcola, en razón de su trayectoria y especialización.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes del Lic. Ignacio Urcola y en atención a lo expuesto, este Tribunal estima procedente designar al nombrado en el cargo de Psicólogo del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin.

VI. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

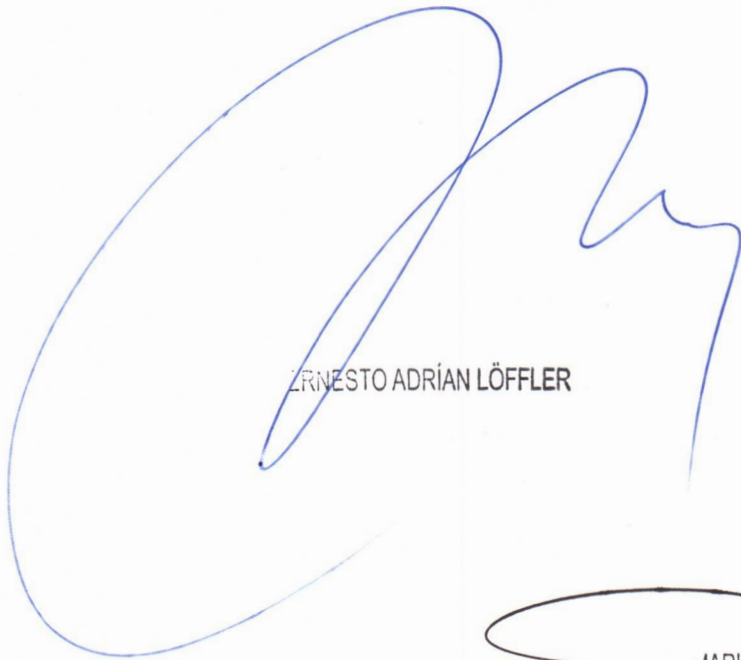
ACUERDAN:

1º DESIGNAR al Licenciado Ignacio URCOLA (DNI N° 31.934.152) en el cargo de **Psicólogo del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de su notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

2º FACULTAR al señor Juez de Competencia Integral, Dr. José Silvio Pellegrino, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor

Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



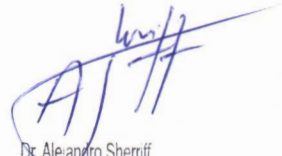
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
ci N° 19/2024



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia